

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
CONCEJO MUNICIPAL



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 02 DE JUNIO DE 2025
VÍA PRESENCIAL**

En San Fernando, a dos días del mes de Junio de 2025, siendo las 09,38 horas, el Presidente del Concejo Municipal Señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal año 2025. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal el señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Señores Concejales:

Señora Marta Lilian Cádiz Coppia
Señora María José Alemán Urbina
Señor Cristian Alejandro Calderón Letelier
Señor Juan Sebastián Muñoz Silva
Señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga

El Tema a tratar es el siguiente:

- ✓ **AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRABAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE VALDIVIA N° 822, ROL DE AVALUÓ N° 87-3, DONDE FUNCIONA LA CASA DE LA CULTURA, A FAVOR DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.**

❖ **TEMA DE LA TABLA:**

- ✓ **AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRABAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE VALDIVIA N° 822, ROL DE AVALUÓ N° 87-3, DONDE FUNCIONA LA CASA DE LA CULTURA, A FAVOR DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales señala que este tema se analizó en Comisión de Planificación y Proyecto del día 29 de Mayo, Comisión que presidió su

Presidenta la Concejal señora María José Alemán Urbina, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, en donde SECPLAN primero dio a conocer el Proyecto de Mejoramiento de la Casa de la Cultura de San Fernando por un monto aproximado de \$173.000.000 (Ciento setenta y tres millones de pesos). Este Proyecto será postulado al Fondo de Infraestructura Cultural, Pública y Privada del Ministerio de Culturas, Artes y Patrimonio, luego informo que para presentar el Proyecto es necesaria una Constitución de Prohibición de Enajenar, Grabar y Celebrar Actos y Contratos sobre el inmueble de Propiedad Municipal Ubicado en calle Valdivia N°822, Rol de Evaluó N°87-3, donde funciona la Casa de la Cultura a favor del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Patrimonios, donde se llevara a cabo el Proyecto. Dicha propiedad se encuentra inscrita a FOJAS 328 N°2427 del Registro de Propiedad del año 1988 de San Fernando.

Una de las cosas que solicito el Concejo Municipal fue incorporar el Mejoramiento de la parte Eléctrica en el Proyecto, por lo cual se analizó todos los antecedentes respectivos.

Finalmente, la Comisión acordó que esta Autorización para la Constitución de Prohibición de Enajenar, Grabar y Celebrar Actos y Contratos sobre el Inmueble de Propiedad Municipal Ubicado en calle Valdivia N°822, Rol de Evaluó N°87-3, donde funciona la Casa de la Cultura a favor del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Patrimonios, pasará a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Luis Yáñez González, Director de SECPLAN, por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

El señor Luis Yáñez González, Director de SECPLAN señala que *“Con respecto al proyecto en cuestión, se informa que el plazo para su postulación vence el día de hoy, por lo cual se dispone hasta las 00:00 horas para realizar su carga en la plataforma correspondiente.”*

“Dado que aún se encuentra dentro del monto permitido para la postulación, se ha optado por presentar un proyecto de carácter eléctrico, el cual se encuentra en etapa de finalización con esta incorporación. El monto estimado de la iniciativa asciende aproximadamente a 220.000.000 (Doscientos veinte millones de pesos).”

“Se precisa que, al momento de la presente sesión, el Proyecto no ha sido cerrado completamente, ya que se están efectuando ajustes menores derivados del cruce de información entre el diseño eléctrico y el presupuesto, estimándose su conclusión dentro del transcurso del día, a fin de ser ingresado oportunamente en la plataforma de postulación.”

La Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *“Considera importante nombrar la cantidad máxima de posible postulación, ya que se habló de que eran \$300.000.000 (Trescientos millones de pesos) y que nuestra postulación había empezado por \$173.000.000 (Ciento setenta y tres millones de pesos), después de \$178.000.000 (Ciento setenta y ocho millones de pesos), tras agregarle esta Modificación a la parte Eléctrica, la cual se vio bastante conveniente ya que dada la antigüedad del Inmueble estaríamos alcanzando la suma de \$220.000.000 (Doscientos veinte millones de pesos). Es importante aclarar estos montos.”*

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que *“Cualquier diferencia o cambio se nos informará apenas hayan realizado la postulación, para así poder tener toda la información correspondiente.”*

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Autorización para la Constitución de Prohibición de Enajenar, Grabar y Celebrar actos y Contratos sobre el Inmueble de Propiedad Municipal Ubicado en calle Valdivia N°822, Rol de Evaluó N°87-3, donde funciona la Casa de la Cultura a favor del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Patrimonios

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

Felicitar a los funcionarios por salir a buscar recursos para realizar más obras en la Comuna, dicho esto apruebo señor Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba.
Apruebo este importante Proyecto.

EI CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba.

Pensando en que es un proyecto de infraestructura importante para la Casa de la Cultura de San Fernando, pensando además que la Cultura es algo importante y necesario para nuestra Comuna, apruebo señor Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.

Apruebo esta autorización que permite traer recursos para el mejoramiento de la Casa de la Cultura de parte del Ministerio de Culturas, Artes y Patrimonios.

EI SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, por una unanimidad de votos el Concejo Municipal aprueba la Autorización para la Constitución de Prohibición de Enajenar, Grabar y Celebrar Actos y Contratos sobre el Inmueble de Propiedad Municipal Ubicado en calle Valdivia N°822, Rol de Evaluó N°87-3, donde funciona la Casa de la Cultura a favor del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Patrimonios.

ACUERDO N° 114- 2025:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRABAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE VALDIVIA N°822, ROL DE EVALUÓ N°87-3, DONDE FUNCIONA LA CASA DE LA CULTURA A FAVOR DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 09,52 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal da por finalizada la Sexta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del día lunes 02 de Junio de 2025, agradeciendo a los señores Concejales, a los vecinos que estuvieron presente y a los funcionarios Municipales.

Para conformidad firman.



PABLO SILVA PEREZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTO
29 DE MAYO DE 2.025
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando a 29 de mayo de 2.025, siendo las 11:38 horas se realiza “COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTO”. Preside la reunión su Presidenta la Concejal, doña María José Alemán Urbina. Asisten los Concejales, Sra. Marta Cádiz Coppia, Sra. Paz Belén Rodríguez Zúñiga, don Juan Muñoz Silva, don Matías Álvarez Adriasola y don Cristian Calderón Letelier.

Concurren, además don Luis Yáñez Director de Secplan, don Felipe Bahamonde Migueles Director DIDECO, don Carlos Cruz Arquitecto de Secplan, Camilo Carvajal, Encargado de Cultura, y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

TEMA:

- AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRABAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, DONDE FUNCIONA LA CASA DE LA CULTURA, A FAVOR DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.

La Presidenta de la Comisión, la Sra. María José Alemán, cede la palabra al Sr. Luis Yáñez para que se refiera al tema.

El Sr. Luis Yáñez, indica que los plazos a veces nos pillan en coordinación entre, las dos direcciones, tanto DIDECO como SECPLAN, en atención a los requerimientos de la Casa de la Cultura y de acuerdo a un fondo que se abrió para obras de cultura. Hemos trabajado estas últimas dos semanas en un proyecto para mejorarle la cara, sobre todo, y además algunos arreglos esenciales que necesita la Casa de la Cultura. Este fondo tiene un monto máximo de 300 millones de pesos en ejecución de obra, por lo tanto, el diseño es propio de nuestra dirección, en acorde, como les digo, con los requerimientos que tiene sobre todo Camilo para la Casa de la Cultura. Voy a dejar a Carlos y Camilo para que les puedan ir explicando.

El Sr. Carlos Cruz, comenta que hace unas dos semanas comenzamos este proyecto con la necesidad de mejorar un espacio super importante, ya que va a acompañar el tema del proyecto de la plaza, sobre todo porque, tiene que tener directa relación y también conversar con la arquitectura. En ese sentido, el fondo que comentaba don Luis es este, el Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada, específicamente la línea dos de proyectos de obras civiles, donde se puede postular hasta un financiamiento de 300 millones. En ese sentido, nosotros estamos desarrollando una propuesta que busque de manera integral abarcar la mayor cantidad de partidas que necesita hoy en día la edificación de la Casa de la Cultura, partiendo por el tema de acceso, circulaciones, áreas verdes, la fachada, ya que

cuenta con muchas grietas, las bajadas de aguas lluvia, la cubierta completa y también un tema super importante, la accesibilidad, sobre todo la accesibilidad universal y por otra parte el mejoramiento completo de los dos baños que tiene, tanto en el primer piso como en el segundo piso. En ese sentido, aquí está un poco resumido las partidas a las cuales estamos dándole mayor importancia, como es el recambio completo de la cubierta, dado el daño importante que tiene, las filtraciones de agua, las canaletas, bajadas de aguas lluvia, la reparación total de la fachada que también busca preservar este estilo patrimonial que tiene, por lo cual es un gran trabajo de reparación de grietas y pintura. Por otra parte, la implementación de una nueva rampa de acceso en la fachada principal que va a acompañar la escalera que existe hoy en día y también el espacio de áreas verdes o circulaciones previo al acceso de la Casa de la Cultura. Esto con el fin de que busque conversar con el proyecto de la plaza. En ese sentido, también se busca rehacer un nuevo cierre perimetral que también dé visibilidad a la casa y en un futuro que este cierre también se pueda, no sé, abrir a la comunidad y sea como un espacio público.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que le preocupa la accesibilidad universal, si bien es cierto, esa entrada es para la tercera edad, adultos mayores, es realmente inadecuada. Pero, ¿qué pasa para acceder al segundo y el tercer piso? ¿Se va a arreglar esa escalera? ¿Hay considerado algo ahí?

El Sr. Carlos Cruz, menciona que en uno de los inicios que teníamos para abarcar ese tema, sobre todo el segundo piso, era poder implementar, por ejemplo, un ascensor, pero tenemos un problema importante, en el segundo piso, al lado del baño, hay otra escalera y después viene otra escalera. Entonces, hay como tres niveles diferentes. Entonces, al llegar a un segundo nivel, al final quedarían atrapados en el espacio donde están las salas, no podrían avanzar, por ejemplo, a la sala donde están los espejos, entonces, complica un poco eso porque hay que intervenir mucho el piso.

El Sr. Felipe Bahamonde, comenta que en vista de que todo este proyecto surgió también de manera super rápida, porque los fondos nos informaron en el mes de mayo que estaban disponibles, entonces, nosotros tuvimos una reunión interna para acordar qué lográbamos resolver en un periodo de un mes, un poquito más tal vez de plazo de preparación para cargar todo al sistema y no quedar fuera de una posibilidad tan interesante como de traer aproximadamente 170 millones a la comuna en reparar la Casa de la Cultura. ¿Por qué se optaron por estas partidas? Porque hacer otro tipo de reparaciones probablemente nos va a significar obtener un permiso de edificación desde la Dirección de Obras Municipales (DOM) y esos procesos nunca son rápidos. Estamos hablando de varios meses. Por lo tanto, no íbamos a lograr tener los insumos necesarios para presentar a tiempo. Entonces, se optaron por partidas que pudiésemos resolver en cuanto a proyecto rápidamente, sin tener necesariamente una aprobación, un permiso de edificación o modificar estructuralmente el edificio. Entonces, lo que se optó por hacer es lo máximo que podamos hacer, sin tener que pasar por la DOM con un permiso que sabemos que no vamos a lograr tenerlos en los tiempos que requerimos. Eso como aclaración para que entiendan por qué se optaron por este tipo de modificaciones.

El Sr. Luis Yáñez, agrega que fue parte de la decisión de ese momento, que también hay intervenciones que son estructurales. Entonces, si nosotros hacíamos una intervención estructural, nos teníamos que meter en otro tipo de proyecto que la verdad a la fecha no íbamos a lograr tener, o sea, hacer un diseño estructural de una edificación de este tipo nos iba a requerir muchos meses de trabajo, por lo tanto, íbamos a quedar fuera de esta postulación. Eso también fue parte de la decisión. ¿Por qué atacar estos puntos?

La Concejala, Sra. Marta Cádiz, indica que lo que pasa es que cuando fue el terremoto, lo primero que se dijo que había un desplazamiento de murallas y eso a mí me quedó grabado porque realmente es muy delicado. Entonces, vamos a empezar a hacer arreglos, ¿y eso está subsanado, eso fue parte de la historia, no existe? Pero también por el lado donde están los autos también hay un acceso. ¿Ese acceso está considerado para arreglo, porque también es con accesibilidad universal? Y las escaleras que yo las conozco muy bien y veo lo difícil que es acceder incluso para la juventud, no solamente para los adultos mayores, colocarle alguna seguridad en cuanto a resbalarse porque parece que fueran de cemento, no sé de qué material son, que por el uso uno se resbala con mucha facilidad. Yo he visto porrazos de niñas ahí porque suben corriendo, bajan. A lo mejor no está considerado dentro de lo que significa el proyecto, pero verlo igual.

El Concejala, Sr. Juan Muñoz, indica que entiende lo que dice, don Luis, pero en algún futuro se podría, porque finalmente uno va al Centro Cultural y quienes hemos trabajado en el anfiteatro son tres pisos hacia arriba, entonces también podría tener una movilidad, ese espacio que es muy bello, muy interesante también para poder, no sé, obras pequeñas, no sé, tener distintas actividades. Pero ojalá fuese en esa vía también, yo creo que también lo tienen considerado. Así que entendiendo que esto es otro tipo de proyecto en el sentido de hacer un arreglo un poco más estético, lo profundo quizás viene más adelante.

El Sr. Luis Yáñez, indica que como les decía, de las decisiones que tomamos para enfrentar este primer proyecto, obviamente los fondos son limitados. El tope de la postulación son 300 millones. Nosotros estamos postulando por algo menos porque lo que estamos priorizando son algunas necesidades más urgentes, que son, por ejemplo, el cambio de cubierta de canales y de bajadas de aguas lluvias, porque hoy día tenemos serios problemas con el ingreso de agua, por la data y las condiciones que tiene la cubierta. Ese es el primer ítem grande. Luego, estamos reparando los baños, para darle una buena funcionalidad a ambos baños. Ahí tenemos otro ítem importante. Tercero, la accesibilidad universal por el frente. Como decía Carlos, se mantiene el que existe por el lado, pero la verdad que como está por un costado y un poquito más atrás, igual es difícil para que acceda cualquier persona. Por lo tanto, necesitamos hacer eso en el frente, y el frente hoy día lo considera. Ese el tercer ítem importante. Y el cuarto es el mejoramiento de la fachada. La fachada hoy día presenta muchas grietas. Es importante también que lo mejoremos a la vista, por lo tanto, va toda la reparación y nueva pintura, obviamente, de la fachada.

La Sra. Marta Cádiz, consulta hace ¿cuánto tiempo atrás se arreglaron los baños, porque los baños se ven bien y en buenas condiciones? Entonces, ¿qué más le van

a hacer? es importante saberlo porque están en buenas condiciones y se arreglaron no hace mucho. Y lo otro, para arreglar esto del acceso universal, ¿van a sacar ese caballero que está ahí, esa estructura metálica que está al lado que obstaculiza para apoyarse? No sé, yo lo sugiero, y que lo pongan detrás de un árbol.

El Sr. Carlos Cruz, menciona que continuando el tema de la accesibilidad, como muestran acá las imágenes, esto está considerando un recambio total de los pavimentos, creando dos nuevas circulaciones importantes. Más adelante les voy a ir mostrando las planimetrías y las imágenes de dónde van a ser las intervenciones principalmente. El tema de los baños está considerado por el tema de que están muy deteriorados, sobre todo el de hombres, que está prácticamente todo podrido el tema donde había unas duchas y el techo ya está todo abierto, lleno de hongos. Entonces, se consideró tanto el de damas como el de hombres, y también el de damas se hace una modificación para integrarle un baño de accesibilidad universal. Aquí la primera planimetría se grafica más que nada el tema de las áreas a intervenir la superficie de la cubierta, que son casi 650 metros cuadrados para el recambio, el diseño de la rampa cumpliendo con la normativa que tiene que tener los dos descansos y el 8% máximo de pendiente. La segunda lámina muestra las áreas a intervenir en las fachadas en cuanto a pintura y reparación de grietas, que es uno de los ítems más importantes para conservar el estilo patrimonial de la casa. También están marcados los dos baños que se van a intervenir y la manera en que van a estar distribuidos los nuevos módulos, lavamanos y accesos. Aquí está también resumido el primer nivel, el baño de damas, cómo se modifica totalmente con un tabique aparte para crear un nuevo baño accesible con las dimensiones que él necesita y el baño de damas con tres nuevos habitáculos y dos lavamanos. En cuanto al baño de arriba, encontramos que sigue siendo super necesario tener igual de hombres y mujeres, por lo cual también se incorporan dos y dos, cosa de que como hay muchas actividades en el segundo y tercer piso, no llegar al primer piso de nuevo para ir al baño, sobre todo las damas, porque en su gran mayoría son adultas mayores las que asisten a los talleres. Entonces, por eso tiene esta lógica la distribución de estos baños. El tema de la reja perimetral que se está planteando, busca rescatar el tema de que converse la arquitectura de la casa con un cierre perimetral nuevo, porque el cierre actual no permite mayor visibilidad a la casa, entonces como que está muy escondida. Entonces, en ese sentido, queremos que este cambio sea importante para que se pueda ver.

El Sr. Felipe Bahamonde, menciona que, de hecho, habíamos planteado la posibilidad, actualmente como si hay una modificación futura en la plaza, de no cerrar, dejar abierta la Casa de la Cultura como incorporada a la plaza, incluso también haciendo un anfiteatro. Pero eso lo estamos pensando como más a futuro. Por eso, este inicialmente va a ser un cierre más permeable que a futuro podemos sacar y podemos utilizar en otra parte ese cierre porque va a ser rescatable, y en algún minuto, cuando ya esté lista la plaza, abrir y democratizar la Casa de la Cultura.

El Sr. Luis Yáñez, menciona que todo este sector va a ir siendo intervenido con el tiempo, con los distintos proyectos que tenemos. Por lo tanto, algunos se adelantan, otros se van a demorar más porque requieren otros financiamientos, pero nosotros tenemos el proyecto de la Plaza, hoy día con RS. Tenemos en proyección todas las

veredas de esta cuadra, todas el 100%. Tenemos ojalá para obtener este año el RS del Liceo Nandro Schilling. Por lo tanto, es un sector cívico que va a ser a largo plazo intervenido completo. Por lo tanto, la Casa de la Cultura también tiene que estar a tono con estos proyectos. Si bien es cierto, tal como lo dice Felipe, uno de los planteamientos era abrir la Casa de la Cultura, pero entendemos que hoy día no están las condiciones, básicamente de seguridad, para que eso ocurra quizás en el futuro. Y por eso este cierre cumple esa condición de poder por lo menos agregarla a la vista, porque hoy día la Casa de la Cultura está detrás de ese muro. Entonces, desde el punto de vista de la arquitectura, ya por lo menos entra a ser parte del paisaje de la zona. Y además es un cierre que en el futuro también se podría sacar y reutilizar en otro punto.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, menciona que cree que es interesante todo lo que se está planteando, pero al mismo tiempo nos contradecemos con lo del patrimonio, con la historia, porque esa muralla, ¿es la original de esa casa o fue hecha después? Y si fue hecha después, ni un problema. Pero tenemos que analizar la historia. Estamos diciendo rescatemos el patrimonio. ¿Qué fue lo primero que hubo ahí? ¿Esa casa es original con esa muralla? No lo es. Porque encuentro muy interesante todo lo que ustedes plantean, pero al mismo tiempo estamos cambiando la historia. Si es que tiene alguna importancia histórica, yo creo que eso hay que fundamentarlo, hay que tener el contenido y la fundamentación de que sí se puede sacar y cambiar por esta belleza que están presentando y que es reutilizable. Pero por otro lado me queda la inquietud de que vamos a tener la casa patrimonial porque es una casa que tiene su tiempo, que se nos va a caer en cualquier momento. Si la seguimos parchando, si no estudiamos la parte estructural y si viene o no viene sacar esa muralla, o sea, ¿cuál es la importancia o la relevancia o no tiene ninguna? Eso fundamento, me gustaría.

El Sr. Luis Yáñez, señala dos apreciaciones, primero indicarles que administrativamente ni la Casa de la Cultura ni su cierre perimetral tienen algún tipo de declaratoria. Por lo tanto, en ese aspecto podemos hasta botar la casa, si tuviésemos un proyecto que lo superara. Segundo, por la materialidad que tiene este muro, nosotros entendemos que es un muro contemporáneo, o sea, no es un muro antiguo, o tan antiguo que tenga alguna condición histórica. Entonces, teniendo esa información, creemos que es mucho más preciso hoy día darle la prioridad a la apertura de la casa para que se vea desde el exterior.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que lo dice más que nada preparándonos para las reacciones. A priori tenemos siempre nuevos próceres en la comuna que cuestionan cualquier situación que se haga en cuanto a arreglar, mejorar, optimizar. Entonces, tenemos que precaver todas esas cosas y tenemos que tener claro el fundamento y la respuesta para tenerla como corresponde. A eso me refiero a ser "abogado del diablo", porque quiero que tengamos todas las respuestas adecuadas en el momento oportuno.

El Sr. Carlos Cruz, menciona que, en cuanto a ese punto, según lo que he buscado, esta casa debe datar de los años 20, 30 o antes, pero no está estipulado en ninguna parte. Pero hay una imagen que no la puedo encontrar ahora, pero muestra el cierre perimetral original que no es este. Es muy similar a lo que existe en Pichilemu con

el Parque Ross o el castillo; era un cierre más de media altura, más bajito y con ese tipo de ornamentación. Pero este cierre es muy, muy posterior, no es muy externo a la casa.

El Concejal, Sr. Juan Muñoz, menciona que le preocupa lo que dice la Concejal Marta Cádiz en el sentido de que si hay daño estructural, yo entiendo el proyecto a lo que va, entiendo también la apertura de todo, pero si se está cayendo un muro, no sabía eso.

El Sr. Carlos Cruz, menciona que cree que a lo que se refieren en este caso es la unión de esta casa con una ampliación que hay en el primer piso, ahí hay un doble muro y ese doble muro tiene una dilatación. Donde empieza el baño, es como la ampliación, pero por eso tiene una dilatación ahora que debe ser de unos 20 cm, pero es porque hay dos muros juntos. No es el mismo muro.

El Sr. Luis Yáñez, menciona que es importante lo que dice Carlos. Ese es una solución constructiva, no es un defecto de la construcción, es cuando se hacen dos volúmenes distintos que se juntan, además, tenemos que darle este espacio de junta de dilatación porque esto se dilata y se mueve al mismo tiempo, y trabajan por separado. Cada uno de estos volúmenes trabaja por separado, por lo tanto, se topan en algún momento. Y eso es el resguardo que se toma con esa junta de dilatación. Ahora, desde el punto de vista estructural no tiene un daño aparente. Esto no significa que uno diga, "Oye, está impecable", no, pero no tiene un daño estructural aparente que nos genere una preocupación versus el buscar algún tipo de proyecto estructural para un edificio que aparentemente no lo requiere. Vamos a ocupar una cantidad de recursos y de tiempo importante, por lo tanto, no nos habría permitido postular a este proyecto.

El Sr. Carlos Cruz, indica que también por la parte eléctrica, como habían consultado, Ariel Jiménez está viendo el tema del empalme y un nuevo tablero, porque el tablero existente está muy destruido, la verdad, está atrás del acceso en la puerta y él está cubriendo todo lo que va a entrar en ese recambio eléctrico. Este es el acceso actual y la rampa está pensada integrarse en este lado. Aquí actualmente hay una ventana, pero esta ventana piensa abrir este vano para que sea como otra puerta doble y ahí conectar una rampa que llegue a esta circulación. En ese sentido, es mejorar el acceso de esta manera, la idea de este espacio es mejorarlo. Ojalá integrar unas letras así con luces atrás, sumarle los escaños que tiene como siempre alrededor del pino, que es como una plaza que se formó naturalmente, y también sumarle luminaria peatonal exterior, en ese sentido, ese sería el beneficio de la reja.

El Sr. Luis Yáñez, menciona que no es arquitecto, pero yo me paré en la plaza para mirar la Casa de la Cultura y lo que sobresale de la Casa de la Cultura es su cubierta, es su techo. O sea, el techo uno lo ve casi de todos los lados de la plaza. Por lo tanto, yo creo que haciendo este cambio de cubierta va a llamar a que uno se acerque cada vez más y además va a ver la fachada cambiada, la accesibilidad y esta reja. Yo creo que le cambiamos bastante la cara a la casa sin perder su identidad.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta por la casa del lado, eso es Municipal, Comodato al Club de Deportes Colchagua y a los discapacitados. Yo creo que ahí debiéramos estar pensando en ampliar la Casa de la Cultura y que los deportes y esos comodatos ya vayan emigrando para otro lado, porque miren la diferencia solamente mirando. Nosotros no tenemos espacios culturales y le damos al Club Deportes Colchagua, y también la de los discapacitados físicos que también debieran tener a futuro, o sea, para que nos proyectemos a futuro, quiero decir, tener pendientes esos comodatos y tener un proyecto de mejoramiento para ampliar la Casa de la Cultura.

El Sr. Carlos Cruz, continua la presentación, indicando que aquí estaba más o menos lo que llevamos hasta ahora desarrollado con las partidas de las cuales estábamos comentando. Y aquí vamos en 178 millones, incluyendo lo que es gastos generales, utilidad y el IVA, pero falta sumar el tema eléctrico, el tema de la reja perimetral, las circulaciones y la placita, o sea, el jardín.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que se van a adjudicar esto, tenemos ya que decretarlo, una vez que se inicie la ejecución, los talleres y todo lo que haya ahí, ¿para dónde se irán?

El Sr. Felipe Bahamonde, menciona que lo más complicado es con la cubierta y los baños, que podrían trabajarse un baño primero y después el otro para no necesariamente cerrar el funcionamiento. Hay que ver más que nada el tema de riesgo hacia los usuarios, sobre todo el tema del techo cuando circulen.

El Sr. Carlos Cruz, indica que lo bueno de esto es que, adjudicando esto, el convenio se firma este año y tenemos hasta 18 meses de ejecución. Entonces, es un proyecto que va relativamente rápido. También habría que presentar un plan para ver si es factible que continúen trabajando ahí talleres o buscar otras opciones.

El Sr. Luis Yáñez, menciona que cree que se puede porque cuando hagamos accesibilidad, hay que acceder por el otro lado y poner las protecciones. Igual los baños podemos hacer uno primero, otro después. Pero el cambio de la cubierta tampoco son cosas que puntualmente puedan caer, sino que son planchas largas que es más fácil, en ese sentido.

El Sr. Carlos Cruz, indica que lo más grande acá sería la cubierta y la fachada porque va a estar rodeado de andamios. Sería como la intervención más grande.

El Sr. Camilo Carvajal, solicita leer el documento que necesitamos porque no es la aprobación del proyecto, sino que es otro documento solo para que quede en acta. El documento que debiesen votar y posterior que vaya a Concejo dice: "Es un certificado del Secretario Municipal que da cuenta del acuerdo del Concejo Municipal para constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble objeto del proyecto, en este caso la Casa de la Cultura, a favor del Ministerio por un plazo de 15 años, con la finalidad de garantizar los recursos entregados".

Finalmente, la Comisión aprueba que la **AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRABAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, DONDE FUNCIONA LA CASA DE LA CULTURA, A FAVOR DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**, pase a concejo para su votación.

Sin otro tema que tratar, se da por terminada la Comisión, siendo las 12:19 horas.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "M. J. Alemán Urbina", written over the stamp.

MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA
PRESIDENTA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO